



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

SUPERVISIÓN DE OBRA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

enero

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

PLAYA DEL CARMEN

Municipio de origen

Solidaridad

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

COZUMEL

Motivo del encargo o comisión

SUPERVISIÓN DE OBRA

Fecha de salida

01/27/2025 - 08:50

Fecha de regreso

01/27/2025 - 15:50

Datos de la partida

Viáticos ministrados

390.00

Viáticos comprobados

390.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

390.00

Partidas Adicionales

Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes

37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales

Importe ejercido por partida

390.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

390.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SUPERVISIÓN DE LAS 5 OBRAS DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN MIGUELITO, PARA PASAR DE 110 A 230 LPS, EN LA ISLA COZUMEL, QUINTANA ROO.

Resultados obtenidos

AVANCE EN LOS TRABAJOS

Contribuciones

SUPERVISIÓN

Conclusiones

CONTINUAN LOS TRABAJOS

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2025-01-27

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCIÓN CONTABLE

Importe total de la comisión

390.00

Nombre completo

CAMERINO CHABLE NAH

Cargo

JEFE DE DEPARTAMENTO A

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.